



Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 13 de marzo de 2024

CIRCULAR N° 2671

Ref.: ENTRENADORES LICENCIA OFI

Señor Presidente:

De nuestra mayor consideración;

Visto: La aprobación otorgada por el Ejecutivo de AUF de fecha 6 de marzo de 2024, con el aval de la Comisión Técnica y de Desarrollo de AUF a iniciativa de la Organización del Fútbol del Interior, respecto de: denominación, requisitos, plazos y vigencia de la Licencia OFI para Entrenadores/as.

Considerando: Lo resuelto por el Congreso de la Organización del Fútbol del Interior celebrado en día 21 de octubre de 2023, el Consejo Ejecutivo cumple con atender las necesidades planteadas por las Ligas, sin desatender el cometido de incentivo y promoción formativo de Entrenadores/as de Fútbol. En tal sentido, es condicionante en la instrumentación de la Licencia OFI, la de insertar a los entrenadores/as que cursen la misma en el régimen de la Convención de Licencias de Entrenadores de la Conmebol, hasta acceder a la Licencia B, en cumplimiento de normativas asociacionistas y legales vigentes.

MODO DE INSTRUMENTACIÓN DEL CURSO HABILITANTE PARA LIGAS LOCALES

La Organización del Fútbol del Interior llamará por intermedio de las Ligas, a las personas interesadas en cursar la Licencia OFI, atendiendo las siguientes bases:

- Ser mayor de 18 años
- Educación Primaria completa o superior (escolaridad expedida a nombre de OFI)
- Certificado de Residencia expedida por el Ministerio del Interior

- Carné de Salud vigente.
- Certificado de no inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales
- Constancia de la Liga de actividad realizada en los últimos 3 años
- Manifiestar interés en continuar la formación de la Convención del Régimen de Licencias Conmebol hasta la Licencia B inclusive (Carta ntención).(Excluyente)

Una vez realizado el relevamiento, y dado el número de interesados, se estructuran los cursos regionalmente.

Para lograr la aprobación, dada las características del curso, se necesita el 100% de asistencia al curso teórico -práctico.

Valor del curso con beca incluida.

\$6.000 (\$2.000 al inicio, \$2.000 al mes siguiente del inicio y \$2.000 al finalizar el curso de formación)

Se expedirá Diploma y carné habilitante para el ejercicio exclusivo en la Liga Local de residencia del Entrenador/a.

El curso teórico es por zoom y se debe participar con la cámara encendida y el curso práctico son presenciales, siendo un criterio de lugar de realización (no exclusivo) la Sede en donde se inscriben la mayor cantidad de alumnos/as.

Si las Ligas lo solicitan se podrá otorgar una habilitación provisoria para los que se inscriben.

Plazos

- **Llamado a interesados/as y confirmación de inscripción:** hasta el día 22 de marzo de 2024.
- **Inicio de curso:** 1 de abril de 2024
- **Frecuencia:** 3 veces por semana
- **Curso Teórico:** 3 veces por semana: Abril 1,3,5,8.10,12,15,17.19, 24,26,29, Mayo 3
- **PRÁCTICOS** 4, 11 Mayo
- **Finalización del curso:** 18 de mayo de 2024



CARTA INTENCIÓN

Quien suscribe _____, cédula de identidad No. _____

Domicilio de residencia: _____, Localidad: _____; Departamento _____; Código Postal _____ Teléfono personal _____ Dirección de correo electrónico válido para recibir notificaciones: _____,

manifiesta: que solicita la inscripción para cursar la LICENCIA OFI (habilitación temporal para Liga Local), expresando conocer las bases del Curso. Por lo que manifiesto la voluntad insertarme en el régimen de la CONVENCIÓN DE LICENCIAS DE ENTRENADORES DE LA CONMEBOL (Licencias C y B inclusive).

Firma

- **IMPORTANTE,** La NO continuidad en el régimen de licencias, generará la pérdida de la habilitación a partir del día 31 de diciembre de 2026.

CRONOGRAMA DE CLASES

LUNES 1	Miércoles 3	Viernes 5
Enseñanza aprendizaje	Enseñanza Aprendizaje	Enseñanza Aprendizaje
Técnico táctico	Tecnico Tactico	Tecnico TActico
Lones 8	Miércoles 10	Viernes 12
Psicología	Psicología	Psicología
T Táctico	T Táctico	Entrenamiento
Lunes 15	Miércoles 17	Viernes 19
Dir Equipos	Dir Equipos	Dir Equipos
Entrenamiento	Entrenamiento	Entrenamiento
Lunes 22	Miércoles 24	Viernes 26
Ev. Entrenamiento	Reglamento	Reglamento
Ev, T Táctico	Planificación	Planificación
Lunes 29		
Reglamento		
Ev Reglamento		

Saluda atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente